



Plantean en Cámara de Diputados modificar orden de apellidos de los hijos

En la Cámara de Diputados se trabaja una reforma constitucional para que los padres de familia puedan modificar el orden de los apellidos de sus hijos a la hora de inscribirlos en el registro civil, de tal manera que el de la madre pueda ir en primer lugar si así lo acuerdan los progenitores.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, explicó que con esta propuesta lo que se busca es evitar la discriminación hacia las mujeres, pues se atenta en su contra cuando se privilegia el apellido del padre.

De hecho, recordó que hay resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional en el sentido de que se refuerzan prácticas discriminatorias hacia la mujer cuando se da preponderancia al apellido paterno sobre el materno.

Dado lo anterior, desde marzo pasado se trabaja en una iniciativa de reforma, para que los progenitores decidan que apellido ponen primero a sus hijos. El 12 de octubre pasado ya que tenía un consenso de las fuerzas políticas y por ello, se enlistó el dictamen correspondiente en el orden del día de la sesión de la Cámara de Diputados.

Este plantea que el nombre de la persona registrada estará constituido por nombre propio, así como por los apellidos que de común acuerdo determine el padre y la madre. Sin embargo, se tuvo que retirar el documento, porque hubo observaciones de que en lugar de los progenitores, mejor diga el detentor de la patria potestad.

Aleida Alavez señaló que el cambio se tiene que hacer en el dictamen y como no se consensó entre las fuerzas políticas, se decidió dar tiempo para dialogar, a fin de que la próxima semana se vuelva a incluir en la agenda del pleno.

Explicó que la Junta de Coordinación Política determinará en su sesión del lunes próximo, cuándo entrará al pleno.

La legisladora de Morena destacó que modificar el orden de los apellidos al momento de registrar a los niños, no afecta los derechos sucesorios.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/16/politica/plantean-en-camara-de-diputados-modificar-orden-de-apellidos-de-los-hijos/>